



Ciudad de México, 20 de julio de 2022

AUSCULTACIÓN

A los preparadores y usuarios de la información financiera, auditores, reguladores, académicos y demás interesados en las Normas de Información Financiera

Tenemos el gusto de informar que el Consejo Emisor del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha incorporado a su página web www.cinif.org.mx el siguiente proyecto para auscultación:

Código de campo cambiado

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2023 (Mejoras a las NIF 2023)

Este documento propone cambios puntuales para afinar las Normas de Información Financiera (NIF), los cuales se derivaron de: a) sugerencias hechas al CINIF por parte de los interesados en la información financiera; y b) la revisión que el propio CINIF hace a las NIF con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor.

Particularmente, este documento incluye, entre otras cuestiones, una descripción general de los cambios de forma en las NIF particulares y en el Glosario para mantener consistencia en terminología y conceptos generales con el nuevo Marco Conceptual de las NIF que entrará en vigor en 2023. Debido a que en esta mejora el número de cambios es considerable, el detalle de los mismos se incluye en el Anexo 1, *Cambios consecuenciales a Normas particulares y al Glosario derivados del nuevo Marco Conceptual de las NIF*, adjunto al documento de Mejoras a las NIF 2023, para quienes estén interesados en revisar puntualmente esta información.

El documento de Mejoras a las NIF 2023 estará en auscultación por un periodo de dos meses, el cual inicia el 20 de julio y termina el 20 de septiembre de 2022.

Agradecemos anticipadamente sus respuestas oportunas, las cuales serán muy apreciadas y tomadas en cuenta.

Muy atentamente,

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
Presidente del Consejo Emisor del CINIF

Bosque de Ciruelos No. 186 - 9º piso Bosques de las Lomas Ciudad de México C.P. 11700
Tel.: 55 5596 5633 contacto.cinif@cinif.org.mx www.cinif.org.mx

